



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00683852- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

La RD-2024-762-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en el art. 1º de la RD-2024-762-E-UNC-DEC#FCC, se omitió colocar la nota de la asignatura en la que se le concede la equivalencia a la alumna Zappino, correspondiéndole la calificación de 9 (nueve).

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 1º de la RD-2024-762-E-UNC-DEC#FCC, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Conceder a la alumna Carla Zappino, DNI 43.881.421, la equivalencia total en la asignatura Historia Social Contemporánea (42-00003) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social, con una con calificación de 9 (nueve)".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archivar.-

